



## LA HIGIENE POPULAR EN BILBAO

### CARTILLA PARA LA PRIMERA INFANCIA

**Su objeto.—Instrucciones que comprende.—Precauciones del vulgo.—La vacuna.**

Desde que la epidemia del «dengue» causó en 1891 y 92 tanto estrago en Bilbao, venimos sosteniendo que si la cifra de mortalidad de la villa—más favorable que la correspondiente á casi todas las ciudades españolas—se halla en notable desventaja comparada con bastantes poblaciones extranjeras, consiste, muy principalmente, en el excesivo contingente de defunciones precoces arrebatado por la fúnebre guadaña durante el período de la niñez.

No es aquel dato, como algunos suponen, el barómetro exacto del estado sanitario de cada localidad, porque en donde son numerosos los matrimonios y grande la fecundidad se ceban las dolencias propias de la infancia con mayor fuerza que en los países de escasa prole; pero ni el análisis de la influencia de éste atenuante en el exceso de fallecidos, ni el favorable «superabit» del número de nacimientos de la invicta Villa, desvirtúan nuestro aserto, confirmado más adelante con

gran copia de datos en el notable libro de D. Gumersindo Gomez.

En cuanto asoma en Bilbao alguna enfermedad infecciosa se conocen de antemano los barrios más desprevenidos para resistirla, y aun los grupos de tiernos organismos que expuestos con escasos medios de defensa á la lucha contra las dolencias de carácter epidémico han de sucumbir en la porfía. Gracias al excelente «Boletín mensual de Estadística sanitaria de Bilbao», podemos orientarnos en tan interesante materia, y resulta que la viruela—por fortuna casi extinguida—ha causado durante los primeros diez meses del año corriente, 377 víctimas, de las cuales corresponden 253 ó sean dos terceras partes á los niños que no habían cumplido cinco años.

Es por tanto el cuidado de la infancia, especialmente en las clases pobres, un asunto de grandísima trascendencia para el porvenir de Bilbao; y á fin de cooperar á una obra tan cristiana como humanitaria, excitamos en estas mismas páginas al Ayuntamiento á publicar una cartilla sanitaria á semejanza de «L'art d'élever les enfants» repartida gratuitamente en la vecina República al inscribir los nacimientos en el Registro civil.

El Doctor D. José María de Gorostiza, que ha organizado con tanto acierto el «Boletín estadístico» continúa esforzándose con gran perseverancia en corresponder á la confianza en él depositada por el Municipio para el mejoramiento de los servicios de Higiene y acaba de dar á la estampa la «Cartilla Sanitaria» que califica modestamente de recopilada, aun cuando tiene no poco de original en sus interesantes páginas.

\*  
\* \*

Comienza consignando que al examinar la mortalidad de Bilbao, salta á la vista el gran número de niños que mueren en los primeros años de su existencia. Es muy sensible que cuando la vida comienza se abra el sepulcro á tantos seres en quienes las madres cifran su cariño y sus esperanzas, y la sociedad pierda ciudadanos del porvenir de cuya utilidad podría esperar provechosos frutos. Si el hombre debe atender con gran solicitud á los preceptos de la higiene individual y pública, es indispensable que la mano cariñosa de los padres supla la impotencia de los niños y vele por su salud hasta que pasados los escollos de la infancia puedan defenderse contra las enfermedades tan comunes, especialmente en las grandes poblaciones.

Observa que no ha tomado todavía la higiene popular carta de naturaleza en nuestro país, hallándose dominada la gente del pueblo por infinidad de preocupaciones, muchas de ellas peligrosas. «Estas son una de las causas principales de las enfermedades de la infancia que, unidas al criminal abandono é indiferencia de muchos padres, dan clara explicación de la mortalidad aterradora de los niños».

Han existido en otras naciones los mismos males, pero á fuerza de constancia empleada en vulgarizar los preceptos higiénicos se ha realizado la obra laudable de reducir notablemente el tributo mortuario de la infancia. Dedicar sus consejos á las madres y á las nodrizas como encargadas principalmente de velar por la salud de los niños, asegurándoles que, si los acogen con empeño y los cumplen con exactitud, conseguirán evitar muchas dolencias á las criaturas, logrando en premio de sus desvelos la satisfacción íntima del cumplimiento del deber, las tiernas caricias de los hijos y los plácemes generales de las personas rectas.

Abarca la cartilla multitud de instrucciones sumamente útiles. Recomienda que la cuna, ya sea de hierro, de mimbre ó de madera, se coloque elevada sobre el suelo, indicando las condiciones apropiadas para los colchones, fieltros y cubiertas; proscrib el uso de pieles y colgaduras y da reglas concernientes á la limpieza y aseo. Describe las condiciones más adecuadas para los dormitorios; la luz directa fatiga la vista del niño y la lateral puede ocasionar el extravismo, siendo lo más conveniente que la reciba por detrás y encima de la cabeza: nada de plantas ni esencias, braseros encendidos, ni ropas sucias; mucha ventilación evitando las corrientes de aire, y aconseja el abrigo de las cunas en invierno con botellas de barro llenas de agua caliente, antes de acostar á las criaturas, para completar la higiene de los cuartos.

Son muy minuciosas las reglas relativas á los pañales, vestidos, gorritos y abrigos; las precauciones convenientes durante el sueño, evitando que los niños duerman con su madre ó nodriza y que se balanceen las cunas; la manera de dar de mamar; el aseo; los ejercicios y paseos; los baños, la dentición, el destete, las enfermedades más frecuentes y la lactancia mixta y artificial constituyen los principales puntos expuestos con sencillez y claridad en el texto de la cartilla.

Ocúpase también de la educación de los tiernos vástagos y de las preocupaciones de la gente del pueblo.

Es preciso acostumbrarles poco á poco á la luz del día, evitando la obscuridad para no exponerlos á ser cobardes. Conviene inspirarles miedo hácia lo que puede ser dañoso, como el fuego, el agua y los instrumentos cortantes, no siendo conveniente conseguir la obediencia por medio del terror asustándoles con el «coco», ni tampoco pegarles, bastando para corregir sus porfías la firmeza en no atenderlas.

Uno de los errores más generalizados en el vulgo consiste en suponer que los niños «tienen abierta la cabeza», apelando en tales casos á ingredientes y estopa para componer la supuesta fractura de los recién nacidos, con gran peligro de serias complicaciones.

También es muy común la creencia de que los niños se encuentran mejor cuando comen mucho, diciendo las madres con orgullo «mi niño come de todo». Sólo se les debe alimentar con leche hasta que salgan los primeros dientes, y desde entonces alternarla con substancias de fácil digestión, porque no estando preparado el estómago de las criaturas para digerir otra clase de alimentos, se les expone á contraer graves enfermedades.

Creen algunas madres que las dolencias de sus hijos proceden de maldiciones, maleficios, mal de ojo y otra porción de supercherías, y acuden á conjuros, exorcismos, axpersiones y otras prácticas absurdas propias de una ignorancia crasa y de cabezas extraviadas por una educación viciosa. Otras veces apelan al consejo de adivinatoras y curanderas en vez de llamar al médico, lo cual no debía suceder especialmente en Bilbao, en donde sostiene el Ayuntamiento un cuerpo facultativo numeroso para la asistencia á las familias de escasos recursos.

Cuando un niño está enfermo, acuden todas las vecinas á ofrecerse con esa solicitud y hospitalidad conservada en las clases humildes. Cada una posee el remedio seguro y preconiza «su precioso secreto», resultando tal desconcierto y cúmulo de disparates que confunden y embarullan á las afligidas madres.

Es práctica corriente asustar á las criaturas á fin de que callen cuando lloran diciéndoles «viene el médico». Con este proceder aborrecen al facultativo y les entra el pánico en su presencia, originando la dificultad consiguiente para que observe todos los síntomas del mal cuando los padres debieran inspirarles cariño y confianza en los médicos.

Se observa también que para curarles ciertas enfermedades llevan á las criaturas á los mataderos á darles baños de sangre caliente ó á introducir sus miembros lisiados en los vientres recién abiertos de las reses. Otras veces se les propina en bebida la sangre de animales recién muertos, pequeños trozos de hígado crudo ó de vísceras; se les frota la cabeza con sebo ó se aplican otras prácticas tan bárbaras como peligrosas. Tampoco es raro llevarlos á la fábrica de gas del alumbrado para la curación de la tos ferina ó catarros, el empleo de palomas y pichones en estado agónico, el de la orina para lavar las escoriaciones, los ojos y las heridas, el de otras porquerías para maceraciones y cataplasmas y el redondear las cabezas de los recién nacidos por presión ejecutada con las manos, prácticas todas nocivas á la salud.

Estas costumbres y otras cuya reseña omitimos para no ser prolijos, demuestran la experiencia y el espíritu observador del señor Gorostiza, á la par del gran atraso de nuestras clases humildes y lo mucho que resta por hacer en la obra de la educación popular. Para ello es preciso por el momento difundir la novísima cartilla sanitaria; se ha hecho á expensas del Ayuntamiento bilbaino una tirada de 5.000 ejemplares, que nos parece corta é insuficiente. Hay en Bizcaya unas 50.000 familias, y es menester que tan benéfica recopilación penetre en todos los hogares; no cabe duda de que se perderán muchas, pero la semilla sembrada fructificará, si se hace una gran propaganda.

Se necesita que la Diputación bizcaina patrocine con su tutelar amparo tan noble pensamiento, recomendando la cartilla por circular á los alcaldes y repartiendo una nueva tirada á los jueces municipales para que la distribuyan al hacer las inscripciones en el Registro civil, sin perjuicio de prodigarla más en la forma que lo juzgue conveniente. Es también indispensable para divulgarla, el concurso de los médicos titulares de los pueblos é influiría mucho con su autoridad si la patrocinase la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao. También debería hacerse un extracto para enseñarlo á los alumnos de las escuelas públicas, y convendría que los periódicos locales la reprodujeran íntegra en forma de folletín.

\*  
\* \*

Merece capítulo aparte el reciente estrago causado en Bilbao durante los últimos meses por la viruela.

La vacuna es el único preservativo seguro, siendo de absoluta ne-

cesidad inocularla á los niños hácia los tres meses de edad, ó antes si existe en la población la epidemia variolosa. Para practicarla se debe acudir al médico ó al Instituto establecido en la planta baja del palacio municipal, no trasmitiéndola nunca de brazo á brazo con alfileres ú otros instrumentos. Son buenas todas las estaciones para la vacunación y debe desaparecer la mala costumbre de no mudar la ropa durante varios días, por ser el desaseo el mayor peligro de futuras complicaciones.

Luchamos en España con una legislación sanitaria muy anticuada, derivada en parte de escrúpulos de monja para hacer obligatoria la vacuna y aun la revacuna, según se practica en las naciones adelantadas. Dada esta deficiencia, la acción del Ayuntamiento de Bilbao resulta hasta ahora bastante estéril para combatir la viruela, porque 377 defunciones de los atacados de ésta enfermedad desde 1.º de Enero al 31 de Octubre y entre ellos «253 niños menores de cinco años muertos», demuestran á las claras muy graves omisiones que es preciso corregir con entereza y energía.

El número de vacunados en el Instituto municipal fué de 1914 en el ejercicio de 1893-94; de 2730 y 2653 en los dos inmediatos, cifras muy reducidas porque no llegan ni aun al número de nacidos en los referidos años. En 1896-97 aumentó notablemente, puesto que hubo 2448 personas de pago y 6613 gratuitas ó sean en junto 9061.

Si nos referimos al año natural de 1897, el «Boletín Sanitario» acusa durante los últimos diez meses las siguientes vacunaciones en el Instituto municipal.

De pago	1.460
Gratuitos	8.602
	<hr/>
Total	10.062

De éstas han correspondido á los niños no adultos, ó sea hasta los quince años, 367 de pago y 3.072 gratuitas, debiendo agregarse á las cifras anteriores las de los vacunados en sus casas, cuyo número no revestirá verdadera importancia, aunque convendría incluirlo en el «Boletín» desde el año próximo.

La distribución por edades del censo de Bilbao según el recuento de 1887 acusaba 311 personas hasta 15 años por 1000 habitantes; y calculando en 73.000 almas la población actual, corresponden al grupo de los no adultos 22.703, de los cuales se han vacunado ó revacunado

en lo que va de año 3.439; y suponiendo que en Noviembre y Diciembre hayan continuado en la misma proporción, corresponderán al año corriente 4.127.

El vecindario total de Bilbao comprende aproximadamente:

Menores de un año que deben vacunarse todos	1.936
Mayores de un año que deberían revacunarse cada cuatro años la cuarta parte de 71.064	17.766
Id. inmigrantes y no vacunados que conviene se inoculen anualmente (cálculo alzado)	3.000
Total al año	22.702

Mientras los datos del Instituto arrojan 10.062 vacunados en diez meses ó 12.074 en el año, es decir, poco más de la mitad de los que deberían hacerlo, y en los años anteriores sólo alcanzó la cifra á la octava parte, siendo la consecuencia el desastroso resultado de la gran mortandad causada por la viruela en los últimos meses.

Y ¿cuál es el medio más adecuado para corregir el mal y desterrar esa dolencia como se va logrando en otras naciones más afortunadas? El Ayuntamiento de Bilbao ha adoptado las tímidas medidas que autoriza la legislación vigente para darles carácter obligatorio respecto de las personas dedicadas á los servicios municipales ó que reciben socorros ó auxilios del Concejo, pero se ve claramente que ésto no basta; y mientras no se entre en España en el camino derecho de las medidas coercitivas para castigar tan culpable y peligrosa negligencia, no vemos otro recurso para fomentar la vacunación que el estimularla con premios.

Ahora se paga 2,50 pesetas por persona, lo cual ha producido en el último ejercicio con la venta de artículos farmacéuticos 10.718 pesetas, resultando un déficit de 203 pesetas que satisfizo el Ayuntamiento. A los pobres se les exige el adelanto de una peseta reintegrable al devolver la papeleta en donde se haga constar si la vacuna ha prendido ó no. A nuestro juicio, convendría suprimir esta práctica y establecer el premio de 0,50 por cada niño ó adulto, á entregar á los diez días, ó bien conservar la vacuna gratuita con un sorteo mensual de lotes de 10 y 25 pesetas.

De ésta gratificación quedarían exceptuados todos los que de algún modo dependan del Ayuntamiento y se podrían poner algunas otras restricciones con objeto de evitar los abusos.

Para las personas de pago debía haber cuando menos la cuota actual de 2,50 pesetas y otra de 5,00 pesetas, recibiendo además las limosnas dadas para tan provechoso objeto por las personas caritativas. El déficit total ascendería á lo sumo á 7.000 pesetas anuales, y vale la pena de que el Municipio de Bilbao, bien por sí solo ó auxiliado, se imponga ese modesto sacrificio para extinguir ó aminorar considerablemente los efectos de la desastrosa epidemia, desterrada ya de los pueblos adelantados y bien regidos.

PABLO DE ALZOLA.

Bilbao, 29 de Noviembre de 1897.

---

## LA MEMORIA DE LAS OBRAS DEL PUERTO DE BILBAO

---



Hemos recibido la Memoria de la Junta de obras del puerto de Bilbao correspondiente al año económico de 1896 á 1897, documento importantísimo, en el cual el ilustre ingeniero-director D. Evaristo de Churruca expone con brillantez y gran copia de interesantes datos el estado y progreso de las obras que vienen realizándose.

### EL ROMPEOLAS

En el año económico, objeto de esta Memoria, se asentaron 11 cajones desde 1.º de Julio de 1896 hasta el 12 de Septiembre, siendo forzoso suspender los trabajos en cuanto se elevó la superestructura sobre el cajón último, á causa del estado del mar, que impedía continuarlos.

Por este motivo, y por la avería que un cajón tuvo al tiempo de colocarlo, no adelantó la obra aquel verano tanto como fuera de desear, á lo que contribuyó también el estado del mar, frecuentemente alterado, que fué precursor de uno de los inviernos más tempestuosos que se han conocido.

La superestructura, que llega á la altura de 7 metros sobre bajamar de aguas vivas, va coronada, del lado del mar, con un fuerte parapeto